



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba 11 JUN 2019

Expte. Referencia: CUDAP N.º 0020912/2019

VISTO

- Lo solicitado por la profesional para desarrollar la Adscripción a Programas de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2019 y

CONSIDERANDO

- Los requisitos establecidos en el ANEXO I RES HCACETS N.º 46/05 para Adscripciones a Programas y Proyectos de Extensión y habiendo cumplido la postulante con los mismos.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: ADMITIR para ser adscripta a Programa de Extensión, durante el ciclo lectivo 2019 a la Lic. ZAMORA, Lorena Gisela DNI 27.013.446 en el Programa de extensión "Ruralidades, Derechos y conflicto campesino indígena" de la FCS

Artículo 2: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones a la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Oportunamente Archivar

ALEJANDRA ENOCHETA GONZALEZ
SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución:

L 389